

INFORME DEL LIQUIDADOR

Señores Accionistas:

Por medio del presente Informe cumplo en poner en su conocimiento mi función Administrativa inherente al cargo de Liquidador de la compañía **QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A. EN LIQUIDACION**, y poner a consideración de ustedes el Balance Final de Operaciones al 31 de Diciembre de 2016.

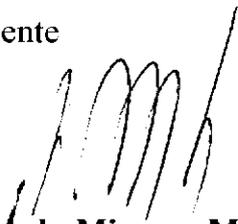
En lo referente a los aspectos contables de la Compañía los únicos movimientos que ha tenido son los asientos contables por ajustes de cierre de operaciones por el proceso de Liquidación de la misma.

En mi Administración como Liquidador de acuerdo al Art. 27 de la Ley de Compañías, he realizado todas las obligaciones que estaban a mi cargo las cuales son:

- a) Remitir copia del nombramiento inscrito a la Superintendencia de Compañías;
- b) Pagar a los acreedores sociales y cobrar las deudas, previa verificación de acreedores deudores y sociales;
- c) Establecer la nómina de los socios o accionistas de la compañía;
- d) Distribuir el remanente del haber social entre los socios o accionistas;

Agradezco a los Señores Accionistas la confianza depositada, sin otro particular.

Atentamente



Sr. Eduardo Missura Mortensen
Liquidador